

**MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



**MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

---

**INDICE**

**Páginas No.**

Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integrales	7
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 29

**Abreviaturas usadas:**

US\$.	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas

---



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de  
**MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM:**

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros:**

#### **Opinión:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** al 31 de diciembre del 2016 y 2015, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Fundamento de la opinión:**

2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

#### **Énfasis:**

3. Los estados financieros separados de **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en el Ecuador para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el importe de la inversión en asociada medida de acuerdo a lo que establece NIC No. 27 (párrafo 4), es decir considerando un inversor con el control de una subsidiaria o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, contabilizándola al costo o de acuerdo con NIIF No. 9 y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** y Subsidiaria, que se presentan por separado.
4. Como está indicado en la nota 22 adjunta, **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** registra transacciones con compañías relacionadas.

### **Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:**

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de

**MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**

**Página No. 2**

### **Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:** **(Continuación)**

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:**

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de

**MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**

**Página No. 3**

### **Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:** **(Continuación)**

- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

### **Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

7. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 del 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

**MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.**  
**SC-RNAE-2 No. 373**

Marzo 3 del 2017 (Excepto por lo mencionado en la nota 28  
que es al 13 de marzo del 2017)

Manta - Ecuador

CPA. Jorge Sud Vivanco, MSC  
Director de Auditoría  
Registro No. 33.845

**MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM****ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Expresados en Dólares)**

<b>Notas</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
3	Efectivo en caja y bancos	1,187,407	961,662
4	Activos financieros, neto	718,142	1,110,850
5	Existencias	715,538	722,941
6	Activos por impuestos corrientes	606,788	117,219
7	Servicios y otros pagos anticipados	<u>25,624</u>	<u>34,725</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>3,253,499</u></b>	<b><u>2,947,397</u></b>
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
8	Propiedades, planta y equipos, neto	3,231,745	3,487,511
9	Propiedades de inversión	400,015	400,015
10	Bienes recibidos en dación de pago	591,511	0
4 y 22	Activos financieros a largo plazo	355,412	601,126
11	Inversión en asociada	600	600
15	Activos por impuestos diferidos	<u>42,873</u>	<u>27,309</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b><u>4,622,156</u></b>	<b><u>4,516,691</u></b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>7,875,655</u></b>	<b><u>7,463,958</u></b>
	<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		
	<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
12	Pasivos financieros	182,568	164,964
13	Otras obligaciones corrientes	<u>373,166</u>	<u>1,090,589</u>
	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>555,734</u></b>	<b><u>1,255,553</u></b>
	<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
14	Jubilación patronal e indemnización por desahucio	187,374	124,129
15	Pasivos por impuestos diferidos	<u>160,517</u>	<u>170,238</u>
	<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b><u>347,891</u></b>	<b><u>294,367</u></b>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b><u>903,625</u></b>	<b><u>1,549,220</u></b>
	<b><u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u></b>		
16	Capital social	1,016,600	1,016,600
2	Reserva legal	326,997	108,300
	Utilidades retenidas	<u>5,628,433</u>	<u>4,789,138</u>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b><u>6,972,030</u></b>	<b><u>5,914,038</u></b>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b><u>7,875,655</u></b>	<b><u>7,463,958</u></b>

Ver notas a los estados financieros



**MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Expresados en Dólares)**

	<b>Capital social</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Utilidades retenidas</b>	<b>Total</b>
Saldo al 31 de diciembre del 2014	216,600	108,300	7,355,298	7,660,198
Utilidad neta del ejercicio	0	0	2,186,973	2,186,973
Pago de dividendos, nota 16	0	0	( 3,877,519)	( 3,877,519)
Aumento de capital, nota 16	800,000	0	( 800,000)	0
Reversión de ajuste por valuación de inversión, nota 11	0	0	( 50,369)	( 50,369)
Ajustes de años anteriores	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>( 5,246)</u>	<u>( 5,246)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	1,016,600	108,300	4,789,138	5,914,038
Utilidad neta del ejercicio	0	0	605,561	605,561
Devolución del saldo de impuesto a la renta año 2015, nota 6	0	0	484,946	484,946
Apropiación	0	218,697	( 218,697)	0
Ajustes de años anteriores	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>( 32,515)</u>	<u>( 32,515)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	<u>1,016,600</u>	<u>326,997</u>	<u>5,628,433</u>	<u>6,972,030</u>

Ver notas a los estados financieros

**MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Expresados en Dólares)**

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u></b>		
Efectivo recibido de clientes	6,202,489	10,245,844
Efectivo pagado a proveedores y empleados	( 5,976,744)	( 8,130,517)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>225,745</u>	<u>2,115,327</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u></b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipos, neto	0	( 1,106,668)
Inversiones temporales	<u>0</u>	<u>360,637</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>0</u>	( 746,031)
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Efectivo utilizado por las actividades de financiamiento	<u>0</u>	( 3,877,519)
Aumento (Disminución), neto del efectivo	225,745	( 2,508,223)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>961,662</u>	<u>3,469,885</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>1,187,407</u>	<u>961,662</u>
Ver notas a los estados financieros		

**MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE  
 OPERACIÓN  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
 (Expresados en Dólares)**

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	605,561	2,186,973
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	314,846	1,144,287
Depreciación de propiedades, planta y equipos, neto	255,766	210,326
Utilidad en bienes recibidos en dación de pago	( 91,511)	0
Ajuste de años anteriores	( 32,515)	( 5,246)
Jubilación patronal e indemnización por desahucio	25,600	20,928
Ajuste de por impuestos diferidos, neto	( 25,285)	( 16,406)
Reinversión de utilidades	0	80,000
Provisión cuentas incobrables	0	5,074
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros a corto y largo plazo, neto	138,424	( 493,561)
Existencias	7,403	( 32,792)
Activos por impuestos corrientes	( 61,533)	( 6,763)
Servicios y otros pagos anticipados	9,101	351,908
Activos intangibles, neto	0	10,976
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros, neto	17,604	31,927
Otras obligaciones corrientes	( 937,716)	( 1,372,304)
Total ajuste	( 379,816)	( 71,646)
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b><u>225,745</u></b>	<b><u>2,115,327</u></b>

Ver notas a los estados financieros

## **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

---

#### **1. INFORMACION GENERAL**

**MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM.**- Fue constituida en Manta – Ecuador en febrero 26 de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil en abril 23 de ese mismo año. Su actividad principal es la producción para uso agrícola de harina y aceite de pescado y cuyas líneas representan el 86% y el 11% en el año 2016, respectivamente (86% y 13% en el año 2015, respectivamente). El principal proveedor de la materia prima es una compañía vinculada por gestión, quien abastece a la Compañía del rechazo que se produce al procesar el pescado. Las oficinas y planta industrial se encuentran ubicadas en el kilómetro 6½ de la vía del Pacífico, tramo Manta – Rocafuerte, jurisdicción del cantón Jaramijó. El 22 de septiembre del 2005, mediante Resolución No. 0468, emitida por el Servicio de Rentas Internas, se designó a la Compañía como Contribuyente Especial y en la cual se la estableció como sujeto pasivo del Impuesto al Valor Agregado en calidad de agente de retención a las empresas públicas y privadas. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 1390148212001.

**Operaciones.**- Al 31 de diciembre del 2016, los ingresos de la Compañía disminuyeron en un 39.56% con relación al año anterior, debido al fenómeno natural (terremoto), ocurrido el 16 de abril del 2016, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, al encarecimiento de las materias primas en el sector pesquero de Ecuador. La Gerencia para poder mitigar los efectos de los eventos antes mencionados decidió no efectuar inversiones en activos fijos y reducir ciertos costos operativos tratando de mantener los niveles reportados en años anteriores. Adicionalmente para el segundo semestre del 2016, se aprobó el permiso por parte de la Subsecretaría de Pesca para poder procesar materia prima "peces pelágicos". Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía recibió por concepto de daño emergente US\$. 117,477 de parte de una empresa de seguros domiciliada en el Ecuador.

**Aprobación de los Estados Financieros.**- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Gerencia en marzo 3 del 2017. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 1 del 2016.

#### **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Declaración de cumplimiento.**- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

**Base de preparación.**- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades, planta y equipos que han sido medidos a su valor razonable.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se menciona a continuación:

**Moneda funcional.**- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Efectivo y equivalentes de efectivo.**- Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo correspondiente al año 2016, la Compañía consideró como efectivo y equivalentes de efectivo las cuentas de caja, bancos e inversiones temporales, nota 3.

**Activos y pasivos financieros.**- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira, o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes o servicios, nota 4.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo esto es al momento de la negociación de la materia prima e importación de bienes; así como de la recepción de servicios recibidos, que son utilizados en el proceso de comercialización, nota 12.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** tales como: liquidez y crédito, tal como se detalla a continuación:

- **Liquidez.**- La Gerencia prudente del riesgo de liquidez mantiene suficiente capacidad de efectivo y equivalentes de efectivo, que así lo demuestran los ratios de liquidez como capital de trabajo de US\$. 2,697,765 en el año 2016 (US\$. 1,691,844 en el año 2015) y razón circulante de 5.85 y 2.35 en los años 2016 y 2015. Los resultados antes mencionados le permitirán atender sus necesidades de corto plazo y solventan su capital de trabajo con los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de operación.
- **Crédito.**- La Compañía comercializa aproximadamente el 68% de sus ventas al mercado nacional con clientes que mantienen una adecuada historia de crédito y la facturación a los mismos se encuentra respaldada mediante contratos garantizando el retorno del efectivo entre 20 y hasta 30 días, reduciendo el riesgo de concentraciones significativas de riesgos de crédito.

**Provisión para cuentas incobrables.**- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar a clientes fue determinado mediante análisis de la recuperación probable de la cartera. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión.

**Existencias.**- Están registradas al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año.

**Servicios y otros pagos anticipados.**- Corresponden principalmente a anticipos de valores efectuados a proveedores de bienes y servicios así como la contratación de pólizas de seguros, necesarias para salvaguardar los bienes de la Compañía, que son amortizadas en línea recta en función a la vigencia de las mismas.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Propiedades, planta y equipos.**- Están presentados a su valor razonable, sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la misma que fue registrada el 1 de enero del 2012. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos en etapa de construcción se capitalizan y al término, son transferidos a la categoría adecuada de activo.

Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

<b><u>Activos</u></b>	<b><u>Tasas</u></b>
Edificios	2.5%, 2% y 1.67%
Maquinarias y equipos, muebles y enseres	10%
Vehículos	10%
Equipo de computación	33.33%

**Propiedades de inversión.**- Están registrados a su valor razonable y los pagos por mantenimiento y reparación son contabilizados en resultados del año. Los activos de inversión son depreciados aplicando el método de línea recta, cuyo caso no es aplicable, en razón de que se mantienen terrenos.

**Bienes recibidos en dación de pago.**- Representan derechos de compra y venta recibidos por compensación de deuda y que están registrados a su valor razonable. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

**Inversión en asociada.**- La inversión en asociada, ha sido registrada y es medida de acuerdo a lo que establece NIC No. 27 (párrafo 4), es decir considerando un inversor con el control de una subsidiaria o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, contabilizándola al costo o de acuerdo con NIIF No. 9. Los aumentos y disminuciones futuros, de los saldos de inversiones en acciones serán cargados y acreditados a los resultados del año en función a la realización de activos y pasivos en la empresa en donde se mantienen la participación, sin embargo el efecto del ajuste del año 2014, se registró por decisión de la Gerencia de la Compañía, acreditando el patrimonio de los accionistas (otros resultados integrales). A partir del año 2015, por decisión de la Gerencia de la Compañía, se procedió a reversar el ajuste realizado en el 2014, nota 11.

**Impuestos diferidos.**- Esta provisionado en su totalidad y resulta de aplicar al importe neto del avalúo realizado a las propiedades, planta y equipos, la tasa de impuesto a renta corporativa vigente en el año 2012 del 23%. El pasivo por impuesto diferido sería debitado en su totalidad en el evento que las propiedades, planta y equipos, sean vendidas o registrada su baja, o debitado parcialmente con crédito a ingresos con base al uso de los mismos, nota 15.

**Provisiones por beneficios a empleados.**- El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. Con este propósito la Compañía estableció una reserva matemática anual, basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios profesionales, el cual incluye cálculo de indemnización por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, nota 13.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

La NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre del 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales (alta calidad), teniendo presente que la moneda y el plazo de los bonos, deban ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los períodos económicos fiscales que inicien a partir del 1 de enero del 2016. Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero del 2015 (diciembre 31 del 2014), estableciéndose que este efecto de manera específica deba ser tratado contra utilidades retenidas (NIC No. 18 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores), nota 19.

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Reserva facultativa.**- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General de Accionistas.

**Utilidades retenidas.**- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF, así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

**Reconocimiento de ingreso.**- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

**Participación de trabajadores en las utilidades.**- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 21.

**Impuesto a la renta.**- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 21.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Bancos	1,186,442	610,697
Caja	965	965
Inversiones temporales	<u>0</u>	<u>350,000</u>
Total	<u>1,187,407</u>	<u>961,662</u>

**Bancos.**- Al 31 de diciembre del 2016, representa principalmente depósitos en cuentas corrientes del Produbanco C.A. por US\$. 467,975 y Terrabank N.A. (Florida) por US\$. 254,904. En el año 2015, representaron fondos depositados en el Banco de Guayaquil S.A. por US\$. 268,230 y Terrabank N.A. (Florida) por US\$. 254,979. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

**Inversiones temporales.**- Al 31 de diciembre del 2015, representó certificado de depósito a plazo que se mantuvo con Diners Club del Ecuador (Sociedad Financiera) a 94 días plazo, con tasa de interés anual del 6.30% y vencimiento en febrero 1 del 2016 por US\$. 350,000.

## 4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Transacciones con partes relacionadas, nota 22 – Pasan:	370,715	570,414

#### 4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Transacciones con partes relacionadas, nota 22 – Vienen:	370,715	570,414
Cientes, neto de provisión para cuentas incobrables de US\$. 39,163 en los años 2016 y 2015	342,262	531,474
Intereses por cobrar	0	3,797
Otras	<u>5,165</u>	<u>5,165</u>
Total	<u>718,142</u>	<u>1,110,850</u>

**Transacciones con partes relacionadas.**- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle principalmente es el siguiente:

##### **A corto plazo:**

- **Otras cuentas por cobrar.**- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponden a valores pagados por anticipado a Técnica y Comercio de la Pesca C.A. – TECOPESCA para obtener precio especial (materias primas) por US\$. 370,715 y US\$. 200,000 respectivamente y a Empacadora Bilbo S.A. BILBOSA por US\$. 20,414, en el año 2015, nota 22.
- **Manatransport S.A.**- Al 31 de diciembre del 2016, incluye saldo de US\$. 5,412, correspondiente a la venta de activo fijo. En el año 2015, el saldo de esta cuenta ascendía a US\$. 101,126 y se presentaba como activos financieros a largo plazo, nota 22.

##### **A largo plazo:**

- **Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión.**- En julio 23 del 2013, se celebra el contrato de adhesión, el que es representado por su Fiduciaria, la Compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS en el que la Compañía **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** procede a la suscripción como CONSTITUYENTE ADHERENTE del Fideicomiso realizando aportes al patrimonio autónomo del Fideicomiso. Los beneficiarios del Fideicomiso tendrán derecho a la restitución de los aportes que hayan realizado esta podrá ser con dinero u otros activos del Fideicomiso siempre que existan los recursos en el patrimonio autónomo. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** es beneficiaria del 9.31%, ascendiendo su aportación a US\$. 350,000 (en el año 2015, es beneficiaria del 9.31%, ascendiendo su aportación a US\$. 350,000, cuyo importe fue registrado como activos financieros a corto plazo).
- **Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión.**- Al 31 de diciembre del 2015, representan US\$. 500,000 provenientes de años anteriores y consistentes en un Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión, constituido el 26 de octubre del 2012 y del cual el Grupo Corporativo Visión S.A. GRUPOVISION fue su constituyente. El mencionado Fideicomiso, fue administrado por NCF Group Administradora, manteniéndose 7 (siete) pagarés a la vista suscritos durante el año 2012. Las acreencias que mantenía la Compañía en el Fideicomiso, tenían como finalidad la creación de un patrimonio autónomo que permitiera el manejo eficiente, sin vinculación y apartado de los procesos operativos de los constituyentes y/o beneficiarios, consistiendo en la administración de activos que se transferirían a empresas del mismo grupo. Mediante Resolución No. SCIJ.DJDL13.16.01 del 18 de marzo del 2013, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, declaró la disolución y liquidación de la Compañía NCF Group S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.

#### 4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

La Compañía durante el año 2015, inició el proceso para conseguir que las compañías deudoras del Fideicomiso, reconozcan el derecho de cobro mediante la transferencia, cesión y endoso de los pagarés, como también gestionar la obtención de recursos que le permita adquirir las acreencias que tiene el Fideicomiso, con **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**, para después extinguir la deuda mediante la compensación de créditos, aplicando lo dispuesto en los artículos No. 1671 y No. 1672 del Código Civil. Con base a esta condición, se iniciaron a partir del 2016, acercamientos, entre las partes que permita a la Compañía recibir bienes para los cubrir los US\$. 500,000, nota 10.

**Clientes, neto.**- Al 31 de diciembre del 2016, representa principalmente: Agripac S.A. por US\$. 151,677 y Kanematsu Corporation por US\$. 206,000 (en el año 2015, Agripac S.A. por US\$. 408,253 e Iblanor S.A. por US\$. 110,409), las mismas que no generan intereses y tienen vencimiento promedio entre 30 y hasta 45 días.

#### 5. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Productos terminados	530,054	524,613
Suministros y materiales	83,100	77,243
Repuestos y herramientas	81,427	88,535
Otros	<u>20,957</u>	<u>32,550</u>
Total	<u>715,538</u>	<u>722,941</u>

**Productos terminados.**- Al 31 de diciembre del 2016, representan principalmente 11.741 kg (10.752,60 kg en el año 2015) de harina de pescado, que se encuentran disponible para su comercialización.

#### 6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Servicio de Rentas Internas	515,825	0
Impuesto al Valor Agregado	46,824	88,827
Crédito fiscal por retenciones del IVA	<u>44,139</u>	<u>28,392</u>
Total	<u>606,788</u>	<u>117,219</u>

**Servicio de Rentas Internas.**- Al 31 de diciembre del 2016, representa principalmente importe por cobrar al Servicio de Rentas Internas por concepto de devolución del saldo del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015 por US\$. 484,946, de acuerdo a lo establecido en la disposición general séptima de la Ley Orgánica de solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 3 del 2017), la Administración Tributaria no ha emitido la correspondiente nota de crédito por la devolución del referido saldo. Adicionalmente el saldo del 2016, incluye emisión de nota de crédito desmaterializada por US\$. 30,879 de acuerdo a la Resolución No. 113012016RDEV056181, emitida por la Administración Tributaria, en concepto del pago indebido efectuado por la Compañía por la contribución solidaria a causa del terremoto del 16 de abril del 2016.

## 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)

**Impuesto al Valor Agregado.**- Al 31 de diciembre del 2016, representa saldo de crédito tributario del impuesto al valor agregado, originado por las adquisiciones locales de bienes, materias primas e insumos, para la producción de harina de pescado. De acuerdo a lo que indica la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, se establece que darán derecho a crédito tributario total las transferencias directas a exportadores gravadas con tarifa cero. Durante los años 2016 y 2015, la recuperación de tributos ascendió a US\$. 40,304 y US\$. 90,920, respectivamente por devolución del IVA exportador.

**Crédito fiscal por retenciones del IVA.**- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan saldo de retenciones del IVA efectuadas por los clientes originados en la facturación de los servicios. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 3 del 2017), la Compañía no ha iniciado el trámite correspondiente solicitando su devolución.

## 7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Seguros pagados por anticipado	13,418	7,377
Anticipos a proveedores	8,735	12,598
Empleados	<u>3,471</u>	<u>14,750</u>
Total	<u>25,624</u>	<u>34,725</u>

## 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Edificio	2,461,906	2,461,906
Maquinarias y equipos	2,449,690	2,449,690
Vehículos	351,542	351,542
Terrenos	256,824	256,824
Equipos de computación	64,852	64,852
Muebles y enseres	<u>53,493</u>	<u>53,493</u>
Subtotal	5,638,307	5,638,307
Menos: Depreciación acumulada	( <u>2,406,562</u> )	( <u>2,150,796</u> )
Total	<u>3,231,745</u>	<u>3,487,511</u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto y depreciación acumulada, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	<u>3,487,511</u>	<u>2,591,169</u>
Pasan:	3,487,511	2,591,169

**8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Vienen:	3,487,511	2,591,169
Más: Adiciones	0	1,632,004
Menos: Reclasificaciones	0	( 525,336)
Menos: Cargo anual de depreciación	( 255,766)	( 210,326)
Saldo al final del año, neto	<u>3,231,745</u>	<u>3,487,511</u>

**Adiciones.**- Al 31 de diciembre del 2015, correspondieron a desembolsos efectuados para adquisiciones de materiales de construcción para trabajos de cimentación y muros para las oficinas y galpón de laboratorio por US\$. 314,143, así como también compras de maquinarias para el proceso productivo tales como: cocinadoras, enfriadoras, transportadoras, molinos, tableros de control y tanques de almacenamiento por un monto de aproximado de US\$. 850,000 y compra de un vehículo Mazda por US\$. 26,777.

**9. PROPIEDADES DE INVERSION**

**Terreno.**- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representa el costo de 6 terrenos revaluado por US\$. 400,015 ubicado en el cantón Montecristi (Provincia de Manabí), en el sector denominado La Sequita, el mismo que fue adquirido durante el año 2008. La Administración ha establecido como procedimiento para asegurarse que el activo, no presente deterioro, a través de la ejecución de un avalúo que se llevará a cabo durante el año 2017.

**10. BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO**

Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, celebradas durante los meses de julio y noviembre del 2016, aprobaron recibir bienes en dación de pago los derechos de promesas de compraventa consistentes en dos inmuebles ubicados en la ciudad de Quito y que en la actualidad están destinados a un proyecto inmobiliario. Dichos inmuebles recibidos forman parte del acuerdo de pago, como parte de la transacción que provenía de años anteriores, por los aportes entregados por la Compañía y que ascendían a US\$. 500,000 al Fideicomiso de Administración Grupo Visión, el cual era administrado por NCF Group Administradora y que mediante Resolución No. SCIJ.DJDL13.16.01 del 18 de marzo del 2013, la Superintendencia Compañías, Valores y Seguros, lo declaró en disolución y liquidación. Los bienes en dación de pago fueron recibidos en US\$. 591,511, cancelándose de esta manera la deuda por lo aportes entregados al Fideicomiso por US\$. 500,000, generándose una utilidad en la negociación que fue registrada contra otros ingresos por US\$. 91,511, nota 18.

**11. INVERSION EN ASOCIADA**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representa inversión que se mantiene en la asociada MANATRANSPORT S.A. en la cual se mantienen porcentaje de participación del 75%. El movimiento de la inversión en la asociada, fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	50,969
Reversión de ajuste a valor patrimonial proporcional	( 50,369)
Saldo al 31 de diciembre del 2016 y 2015	<u>600</u>

**12. PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Proveedores	157,977	160,578
Transacciones con partes relacionadas, nota 22	<u>24,591</u>	<u>4,386</u>
Total	<u><u>182,568</u></u>	<u><u>164,964</u></u>

**Proveedores.**- Al 31 de diciembre del 2016, representan provisiones de facturas por compra a proveedores de bienes y servicios siendo los principales: Sr. Jorge Santos Villegas por US\$. 21,302, Puertopac por US\$. 11,137 y Rafiatex Cia. Ltda. por US\$. 6,590. En el año 2015 fueron: Parceshi S.A. por US\$. 22,175, Sr. Juan Francisco Carreño por US\$. 21,014, Zhejiang Manufacture Co. Ltd. por US\$. 10,000, Fehierro Cía. Ltda. por US\$. 9,863 y Recuplastiko S.A. por US\$. 9,049, las mismas que no devengan intereses y tienen vencimientos de hasta 90 días plazo.

**13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
<b><u>Beneficios sociales:</u></b>		
15% de participación trabajadores, nota 21	138,061	499,689
Vacaciones	32,262	36,584
Décimo cuarto sueldo	18,085	20,381
Décimo tercero sueldo	4,026	4,752
Fondos de reserva	<u>2,798</u>	<u>8,078</u>
Subtotal	<u><u>195,232</u></u>	<u><u>569,484</u></u>
<b><u>Impuestos por pagar:</u></b>		
Impuesto a la renta por pagar, nota 21	119,875	484,946
Retenciones en la fuente del IVA	22,275	12,178
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	8,301	1,267
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	<u>7,092</u>	<u>4,324</u>
Subtotal	<u><u>157,543</u></u>	<u><u>502,715</u></u>
<b><u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</u></b>		
Aportes al IESS	12,404	13,301
Préstamos quirografarios	<u>4,874</u>	<u>5,089</u>
Subtotal	<u><u>17,278</u></u>	<u><u>18,390</u></u>
<b><u>Otras</u></b>	<u><u>3,113</u></u>	<u><u>0</u></u>
Total	<u><u><u>373,166</u></u></u>	<u><u><u>1,090,589</u></u></u>

El movimiento de los beneficios sociales por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015, fue el siguiente:

**13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	569,484	619,516
Provisión	244,437	651,415
Pagos	<u>( 618,689)</u>	<u>( 701,447)</u>
Saldo al final del año	<u>195,232</u>	<u>569,484</u>

**14. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	146,223	93,703
Indemnización por desahucio	<u>41,151</u>	<u>30,426</u>
Total	<u>187,374</u>	<u>124,129</u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	. . . . MOVIMIENTO. . . .				<u>Saldos al 31/12/16</u>
	<u>Saldos al 01/01/16</u>	<u>Provisión</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Pagos</u>	
	. . . (Dólares). . .				
Jubilación patronal	93,703	18,560	33,960	( 0)	146,223
Indemnización por desahucio	<u>30,426</u>	<u>7,040</u>	<u>11,183</u>	<u>( 7,498)</u>	<u>41,151</u>
Total	<u>124,129</u>	<u>25,600</u>	<u>45,143</u>	<u>( 7,498)</u>	<u>187,374</u>

	. . . . MOVIMIENTO. . . .			<u>Saldos al 31/12/15</u>
	<u>Saldos al 01/01/15</u>	<u>Provisión</u>	<u>Pagos</u>	
	. . . (Dólares). . .			
Jubilación patronal	79,649	14,054	93,703	93,703
Indemnización por desahucio	<u>18,943</u>	<u>11,483</u>	<u>30,426</u>	<u>30,426</u>
Total	<u>98,592</u>	<u>25,537</u>	<u>124,129</u>	<u>124,129</u>

**Jubilación patronal.**- Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía ajustó con efecto retrospectivo (resultados acumulados) la modificación establecida en la NIC No. 19 (Beneficios a Empleados) sobre la tasa de descuento. El saldo de esta provisión será ajustada en función al cumplimiento del registro de la provisión y pago del pasivo.

El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2016 y 2015, fue determinado en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

**14. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	366	354
Número de empleados	50	59
Tasa de interés actuarial real (anual)	4.14%	6.31%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3%	3%
Tasa de rotación del personal	11.80%	11.80%

La Empresa Actuarial Consultores Cía. Ltda (Registro No. 2006-002), responsable de la elaboración del Estudio Actuarial del 2016, no incluyó como parte del mismo, las modificaciones establecidas en la NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados) y que tienen relación a ajustes contables para períodos anteriores en razón que en base a su práctica es recomendable tomar el rendimiento real que se pueda obtener a largo plazo como inversión real planificada escalonada hasta los 25 años, por lo que se han aplicado las tasas ecuatorianas de descuento y de incremento salarial, a las que hace referencia el estudio del año 2016.

**15. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el ajuste del pasivo por impuesto diferido fue por US\$. 9,721 y US\$. 10,786, respectivamente y fue calculado aplicando la tasa impositiva del 22% de impuesto a la renta y cuyo ajuste fue registrado contra resultados del año.

**16. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital social.**- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, está representado por 1.016.600 y 216.600 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 de propiedad del Abg. Ricardo Herrera Miranda con el 52% y de Manabita de Comercio M HOLDING S.A. con el 48%. Mediante Acta de Junta General de Accionista, celebrada el 23 de marzo del 2015, se conoció el incremento del capital por US\$. 800,000 mediante reinversión de utilidades por el período 2014. La Escritura Pública de fecha 25 de septiembre del 2015, fue inscrita en el Registro Mercantil el 29 septiembre del 2015.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo por el ejercicio fiscal 2014. La información del ejercicio fiscal 2015, ha sido entregada al Organismo de Control.

La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2016 y 2015 en febrero 10 del 2017 y marzo 23 del 2016, respectivamente.

**Pago de dividendos.**- En el año 2015, se aprobó el pago de utilidades correspondientes a los períodos 2013 y 2014, mediante Actas de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebradas en julio 7 del 2015 (US\$. 1,386,259 correspondiente al 50% de la utilidades del 2013), julio 22 del 2015 (US\$. 693,130 correspondiente al 25% de la utilidades del 2013), agosto 18 del 2015 (US\$. 693,130 correspondiente al 25% de la utilidades del 2013) y septiembre 4 del 2015.

**Utilidad básica por acción.**- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2016 y 2015.

**17. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS**

Los resultados por segmentos al 31 de diciembre del 2016 y 2015, son como se detallan a continuación:

<u>Líneas de ventas</u>	<u>.....2016.....</u>		<u>.....2015.....</u>	
	<u>Ventas</u>	<u>Costos de ventas</u>	<u>Ventas</u>	<u>Costos de ventas</u>
	. . . (Dólares). . .			
Harina de pescado	5,296,952	4,081,092	8,695,060	4,942,930
Aceite de pescado	670,314	159,779	1,350,412	839,013
Servicios	131,225	98,164	0	0
Subproductos	29,038	11,584	0	0
Otros	<u>32,252</u>	<u>12,865</u>	<u>363,248</u>	<u>0</u>
Total	<u>6,159,781</u>	<u>4,363,484</u>	<u>10,408,720</u>	<u>5,781,943</u>

**Ingresos.**- Al 31 de diciembre del 2016, corresponde principalmente a ventas realizadas a Agripac S.A., Inbalnor S.A. y Kanematsu Corporation que representan globalmente el 82% de la facturación del año (en el año 2015, Agripac S.A., Inbalnor S.A. y Gisis que representaron globalmente el 61% de la facturación de ese período).

**18. OTROS INGRESOS**

Al 31 de diciembre del 2016, representa principalmente pago de siniestro entregado de parte de la Compañía Liberty Seguros S.A. por US\$. 117,477, por los daños ocasionados en la infraestructura de la Compañía, producto del terremoto del 16 de abril del 2016 y cuyo importe es considerado en la conciliación tributaria del impuesto a la renta como renta exenta. Adicionalmente, incluye US\$. 88,817, nota 10, por utilidad generada en la liquidación de la deuda del Fideicomiso de Administración Grupo Visión que era administrado por NCF Group Administradora.

**19. GASTOS DE ADMINISTRACION**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	442,650	479,973
Honorarios profesionales	84,495	96,561
Impuestos y contribuciones	83,295	174,735
Otros beneficios empleados	61,154	103,851
Depreciaciones	34,340	38,204
Suministros y materiales	22,811	41,532
Gastos de viaje	17,339	44,668
Jubilación patronal y desahucio	13,138	8,261
Otros	<u>61,477</u>	<u>86,690</u>
Total	<u>820,699</u>	<u>1,074,475</u>

**20. GASTOS DE VENTAS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

**20. GASTOS DE VENTAS (Continuación)**

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Transporte de mercadería	209,565	211,378
Gastos de comercialización	36,394	82,718
Otros beneficios empleados	13,391	7,676
Otros	<u>3,944</u>	<u>21,599</u>
Total	<u><u>263,294</u></u>	<u><u>323,371</u></u>

**21. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones tributarias:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	920,407	3,331,260
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles	151,513	128,198
15% participación sobre ingreso exento	2,538	0
<b>Menos:</b>		
15% participación de trabajadores	138,061	499,689
Ingresos exentos	<u>132,830</u>	<u>29,277</u>
Base imponible	<u>803,567</u>	<u>2,929,992</u>
Impuesto a la renta	<u>( 176,785)</u>	<u>( 644,598)</u>

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
<b><u>Determinación del pago mínimo de impuesto a la renta para los años 2016 y 2015</u></b>		
Anticipo de impuesto a la renta	0	113,176
22% de impuesto a la renta	<u>176,785</u>	<u>644,598</u>
<b>Impuesto a pagar</b> (mayor entre el anticipo y el 22% de impuesto a la renta)	<u><u>176,785</u></u>	<u><u>644,598</u></u>

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre 2016 y 2015, fue el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	<u>176,785</u>	<u>644,598</u>
Pasan:	176,785	644,598

**21. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Vienen:	176,785	644,598
Retenciones en la fuente realizadas	( 55,382)	( 95,971)
Anticipo del impuesto a la renta	( 0)	( 31,661)
Impuesto a la salida de divisas	( 1,528)	( 32,020)
Saldo final por pagar, nota 13	<u>119,875</u>	<u>484,946</u>

Al 31 de diciembre del 2016, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2013 al 2015, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. La Gerencia de la Compañía considera que de existir revisiones las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

**22. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS**

Durante los años 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<b><u>Activos financieros a corto y largo plazo:</u></b>		
Técnica y Comercio de la Pesca C.A. - TECOPESCA	370,715	200,000
Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión	350,000	350,000
Manatransport S.A.	5,412	101,126
Fideicomiso Mercantil de Grupo Corporativo Visión	0	500,000
Empacadora Bilbo S.A. BILBOSA	<u>0</u>	<u>20,414</u>
Total	<u>726,127</u>	<u>1,171,540</u>
<b><u>Pasivos financieros:</u></b>		
Empacadora Bilbo S.A. Bilbosa	13,142	0
Manatransport S.A.	10,959	4,386
HCGLOBAL S.A.	<u>490</u>	<u>0</u>
Total	<u>24,591</u>	<u>4,386</u>
<b><u>Patrimonio</u></b>		
<b><u>Pago de dividendos</u></b>		
Accionistas	<u>0</u>	<u>3,877,519</u>
Total	<u>0</u>	<u>3,877,519</u>
<b><u>Costo de ventas:</u></b>		
Técnica y Comercio de la Pesca C.A. - TECOPESCA	1,985,903	2,419,462
Empacadora Bilbo S.A. BILBOSA	<u>127,572</u>	<u>266,744</u>
Total	<u>2,113,475</u>	<u>2,686,206</u>
<b><u>Costo de alquiler de maquinaria:</u></b>		
Sra. Aida Herrera de Andrade	<u>32,870</u>	<u>0</u>
Total	<u>32,870</u>	<u>0</u>

## 22. **TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<b><u>Gastos:</u></b>		
Manatransport S.A.	188,286	197,500
Grupo Corporativo Visión	30,073	42,326
Sistemas Globales de Comunicación HCGLOBAL S.A.	6,760	6,000
Ing. Roberto Andrade Dávila	0	6,734
Parques y Turismo Acuático S.A. PATUASA	0	480
Tecobil S.A.	<u>0</u>	<u>150</u>
Total	<u>225,119</u>	<u>253,190</u>

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía efectuó cancelaciones por US\$. 2,619,462 a la Compañía Técnica y Comercio de la Pesca C.A. – TECOPESCA.

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a compañías relacionadas no generan, ni devengan intereses y vencen en un plazo entre 90 y 120 días desde la fecha de emisión de la factura y han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

### **Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).**-

- **Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero del 2013.**- Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero del 2013.
- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.**- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2014, el plazo será hasta el mes de septiembre del 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

## 23. **APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantuvo transacciones comerciales con CUPORT INTERNATIONAL SECURITY (servicios de vigilancia), mediante el cual esta Empresa empleará trabajadores para mantenerlos a disposición de **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** en las actividades de seguridad.

### 23. **APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES (Continuación)**

El inciso segundo del artículo No. 4 del Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Gerencia de la Compañía, ha solicitado a la referida Empresa, los estados financieros a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

### 24. **COMPROMISOS**

**Contrato de compraventa de insumos acuáticos entre MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM e Inbalnor S.A.**- Fue suscrito en enero 1 del 2015 y mantuvo vigencia de 1 año a partir de su fecha de celebración, en la cual Manabita ofrecerá harina de pescado y aceite de pescado a precios de mercado, la misma que al 31 de diciembre del 2015 representó un ingreso por este servicio para la Compañía en US\$. 1,805,132, nota 17.

**Contrato de suministro reunidos entre MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM y Productos Balanceados Coprobalan S.A.**- Fue suscrito en abril 6 del 2015 y mantuvo vigencia de 1 año a partir de su fecha de celebración, en la cual Manabita se obliga a vender de una manera continua en modalidad de suministro a Coprobalan los productos harina de pescado y aceite de pescado cuyo cantidad mínima mensual será de 10 toneladas de harina de pescado y 1 tonelada de aceite de pescado.

**Contrato de compraventa de Scraps de Atun entre MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM y Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA.**- Mantiene vigente un contrato que tiene por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollará la relación comercial, entre **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** y **Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA**, referente a la adquisición de atún. El precio se fijará de acuerdo a los precios que rijan en el mercado, pudiendo negociarse algún descuento, así como anticipos a cuenta de futuros ventas; dicho contrato fue renovado en enero 4 del 2016.

**Contrato de compraventa de Scraps de Atún entre MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM y Empacadora Bilbo S.A. BILBOSA.**- Fue suscrito el 2 de enero del 2013 y tiene vigencia de 5 años a partir de su fecha de celebración. Tiene por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollará la relación comercial entre **Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM** y **Empacadora Bilbo S.A. BILBOSA**, relacionada a la compra de atún crudo y cocido procesado durante el tiempo que dure el presente contrato. El precio convenido por cada tonelada de scraps es de US\$. 180.

## 24. **COMPROMISOS (Continuación)**

**Contrato de transformación de Scraps a Harina entre MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM y ASISERVY S.A.**- Hasta el 31 de diciembre del 2016, mantuvo vigente el referido convenio. El precio convenido por el costo de maquila es de US\$. 8,00 por saco y será facturado como servicio de transformación pagaderos a la salida de los sacos de las bodegas de Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía obtuvo como ingresos por este servicio de US\$. 131,225 y US\$. 281,638 respectivamente, nota 17.

**Contrato civil de prestación de servicio interprovincial de transporte terrestre comercial de bienes entre MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM y MANATRANSPORT S.A.**- Fue suscrito el 1 de diciembre del 2013 y tiene vigencia indefinida. Tiene por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollará la relación comercial por el servicio de transporte terrestre de bienes entre **Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM y MANATRANSPORT S.A.**

El precio convenido por el servicio de transportación que la Compañía deberá cancelar es el siguiente:

- Viajes de harina: Guayaquil-Manta (Cabezal KENWORTH) US\$. 890 (US\$. 600 en el año 2015) por viaje (mínimo 3 viajes por semana).
- Viajes de tanquero: Guayaquil-Manta US\$. 665 (US\$. 450 en el año 2015) por viaje (mínimo 2 viajes por semana).
- Viajes de materia prima: Plantas en zona Manta-Planta Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM US\$. 37 (US\$. 25 en el año 2015) por viaje (mínimo 70 viajes por semana).

## 25. **CONTINGENCIA**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantiene el siguiente proceso judicial:

- **Demanda Judicial**- Al 31 de diciembre del 2016, existe un litigio interpuesto en contra de la Compañía por US\$. 275,000, amparado en un litigio No. 13354-2016-0470 del 11 de noviembre del 2016. Iniciado por un colaborador por enfermedad profesional. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 3 del 2017), el estado de litigio es de audiencia definitiva sin sentencia y del cual se espera respuesta hasta el 31 de diciembre del 2017.

## 26. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2016, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

## 27. **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin

**27. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE (Continuación)**

manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

**28. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 3 del 2017), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos, excepto por lo siguiente:

Debido al terremoto del 16 de abril del 2016, que ha impedido a las provincias de Manabí y Esmeraldas desarrollar con normalidad sus actividades económicas y productivas, el Presidente de la República a través del Decreto Ejecutivo No. 1342 del 13 de marzo del 2017 y de los anteriores Decretos Ejecutivos No. 1044 del 25 de mayo del 2016 y No. 1106 del 30 de junio del 2016, exoneró a los cantones de estas provincias del pago del 100% del saldo del anticipo de impuesto a la renta del 2016 y del anticipo de impuesto a la renta del 2017.

El efecto de estas medidas es dar liquidez a las compañías de las provincias de Manabí y Esmeraldas, disminuyendo el saldo a cancelar del anticipo de impuesto a la renta del 2016 o pagando exclusivamente el impuesto a la renta causado del mismo año.

---